

Elecciones Municipales 2006

PLAN DE GOBIERNO

Resumen Ejecutivo

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Luis Castañeda Lossio

Unidad Nacional

INDICE

A.- <u>LA CALIDAD DE VIDA DEL CIUDADANO EN LIMA:</u>	
A.1 Accesibilidad en las zonas marginales de la ciudad.	pag 3
A.2 Los programas sociales para la población de escasos recursos	pag 3
A.3 El servicio social de la salud.	pag 3
A.4 El acceso a la recreación y el deporte.	pag 3
A.5 La Limpieza publica y el medio ambiente sano.	pag 4
A.6 Los valores, la cultura y la educación en la población.	pag 4
A.7 La integridad del ciudadano.	pag 5
B.- <u>LA INFRAESTRUCTURA DE LIMA:</u>	
B.1 El Transporte Publico y la Vialidad.	pag 5
B.2 El Centro Histórico de Lima.	pag 6
B.3 El desarrollo urbano y la vivienda de interés social.	pag 6
B.4 La Costa Verde y los Balnearios de Lima	pag 7
C.- <u>LA COMPETITIVIDAD DE LA CIUDAD DE LIMA</u>	
C.1 EL Turismo	pag 7
C.2 El Comercio	pag 7
C.3 La Promoción Empresarial y el desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa.	pag 8
D.- <u>LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LIMA.</u>	
Propuesta para el periodo 2,007-2,010.	pag 8

A.- LA CALIDAD DE VIDA DEL CIUDADANO EN LIMA:

A.1 LA ACCESIBILIDAD EN LAS ZONAS MARGINALES DE LA CIUDAD:

Teniendo como OBJETIVO, acercar e integrar a la población de menores recursos, a las áreas urbanas de Lima, a sus ejes viales, centros de labores, sectores de comercio, escuelas, centros de salud y de recreación, nos proponemos habilitar 2,000 Escaleras Solidarias. Estas Escaleras permiten, cada cierta altura, tener descansos, formar placitas iluminadas e interconectarlas con Veredas.

A.2 LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS:

Teniendo como OBJETIVO contribuir a que la población que se encuentra en situación de grave riesgo, sea apoyada por la Municipalidad, superar sus condiciones y acceder a mejores oportunidades en la ciudad, nos proponemos: **(01)** Implementar Comedores Municipales Autogestionarios, en lo posible, con programas integrados a Centros de Formación Laboral y de Salud, en los sectores urbanos populares de Lima. Se impartirán modelos de Gestión de Asistencia Alimentaria y mejorarán los Programas del Vaso de Leche; **(02)** Capacitar ciudadanos de la tercera edad en la conformación de Equipos de Fiscalización de Pesos, Medidas, Calidad y Vigencia de los productos; **(03)** Continuar el servicio de Asistencia Integral para trabajadores independientes en situación de extrema pobreza e implementar normas de intervención a través de la Red de Albergues Municipales y ampliación de su cobertura de atención; **(04)** Continuar la operación de los Centros de Referencia y de Atención Social en el Cercado de Lima, el Centro de Rehabilitación Geriátrica María Araoz, los Programas de Rehabilitación de las trabajadoras sexuales y la atención de la Veterinaria Municipal.

A.3 EL SERVICIO SOCIAL DE LA SALUD EN LA CIUDAD:

Teniendo como OBJETIVO contribuir al acceso universal de la población a los servicios de salud, nos proponemos: Ampliar la cobertura del Programa con la habilitación y operación de los Hospitales de la Solidaridad, como parte del sistema de prevención y promoción de la salud.

A.4 EL ACCESO A LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE:

Teniendo como OBJETIVO recuperar ambientalmente la ciudad de Lima, incrementar sustantivamente su frontera verde, rehabilitar el equipamiento de las áreas más deficitarias, nos proponemos realizar lo siguiente: **(01)** Continuar con el Programa de habilitación de Corredores Verdes (arborización de bermas centrales y laterales de vías; así como generar áreas verdes, viveros y arborización en los Parques Zonales localizados en los sectores urbanos populares; capacitar en proyectos de agricultura urbana en los predios privados y rehabilitar los antiguos Canales de Regadío, con fines de irrigar las áreas verdes de Lima **(02)** Concluir el Proyecto, obras y mantenimiento del Parque Metropolitano del Río Rimac del Centro Histórico, así como los proyectos de mejoramiento del Parque Metropolitano de Villa (Pantanos de Villa); los

Complejos Deportivo Sánchez Salazar y los Módulos Siglo XXI de Tungasuca en Carabaillo, Pedro Huillca, La Pascana en Comas y en Ancón; **(03)** Realizar permanentemente diversos y eventos deportivos y recreacionales, tales como: Vacaciones Deportivas en las 300 lozas; 10 Módulos Siglo XXI y los 2 Complejos Deportivos; Torneos de Natación en Piscinas Municipales; Academia y Torneo Selección de basquet en silla de ruedas; Mega eventos Festival del baile como alternativa de ejercicio; Media Maratón de Fiestas Patrias; Torneos de Ajedrez Plaza Italia; Torneo Metropolitano (atletismo, basquet, voley, futbol, ajedrez, natación); Eventos de Trote y Caminata por el Aniversario de Lima, día de Lucha contra el Cáncer; Mega evento de Tai Chi; entre otros; **(04)** Continuar con la organización de los Talleres para Promotores Deportivos Juveniles de los Módulos Siglo XXI, Complejos Deportivos y Losas, así como de los Seminarios por deporte (futbol, atletismo, voley, basquet, baile como alternativa de ejercicio), la Semana Olímpica a nivel nacional, los Programas de Vacaciones Deportivas.

A.5 LA LIMPIEZA PUBLICA Y EL MEDIO AMBIENTE SANO:

Teniendo como OBJETIVO que Lima alcance un nivel óptimo en cuanto a su aseo y ornato urbano y que su población sea responsable de eliminar los residuos que produce, nos proponemos: **(01)** Fiscalizar la labor de limpieza pública que realiza la Empresa RELIMA; **(02)** Coordinar con las Municipalidades Distritales, a fin de ampliar y conformar un sistema integrado de limpieza pública, mas eficiente y económico para su población; **(03)** Continuar con la eliminación de “botaderos” y “chancherías” de la ciudad; **(04)** Educar permanentemente a la población para el buen manejo de los desechos domésticos y su aprecio por el Ornato y la Limpieza Pública en la ciudad; **(05)** Continuar la participación en el Comité de Gestión de Iniciativas para el Aire Limpio de Lima y exigir a los sectores, los Monitoreos de Calidad de Aire, información metereológica, de combustibles de uso vehicular, de análisis de los Estudios de Impacto Ambiental, de alcances y aplicación de los PAMAs, etc.

A.6 VALORES, CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA POBLACIÓN:

Teniendo como OBJETIVO ampliar la capacidad de desarrollo socio-cultural de la población de Lima, en especial, la localizada en los sectores urbanos populares de Lima, nos proponemos: **(01)** Continuar con los Foros Metropolitanos de Educación, los Programas: Municipios Escolares, a fin de mejorar las capacidades de gestión en las instituciones educativas, aprendizaje de convivencia, organización, liderazgo, democracia, valores y calidad de vida, autoestima, liderazgo, orientación vocacional, hábitos de higiene y disciplina, prevención del embarazo precoz y prevención del uso de drogas, organizando programas de Vacaciones Útiles y promoviendo hábitos y buen uso del tiempo libre de niños, jóvenes y adultos; **(02)** Continuar los Programas de Estimulación Temprana, los Talleres de Turismo, los Festivales Infantiles de la Primavera, los Pasacalles por la Paz y Esperanza, los Concursos Escolares de Historietas para niños mayores, etc **(03)** Continuar con los Programas del MuniCine: Foro Educativo itinerante, visitando zonas de extrema pobreza, proyectando películas educativas, los Cursos de educación técnico-productiva; los Talleres de Artes Escenicas; las campañas municipales de fomento de la lectura; campañas ecológicas; campañas de educación por el arte, organizando Talleres de Verano de Teatro y Música,

exposiciones itinerantes, visita a centros educativos con muestras audiovisuales, difundiendo los tesoros artísticos de Lima y de la pinacoteca municipal; **(04)** Continuar con los Seminarios sobre Deporte, así como sobre Nutrición y Alimentación; **(05)** Continuar con la realización de los Desfiles Escolares cívico-patriótico y de Concursos de Bandas Escolares, los Encuentro Escolares Metropolitanos de Folklore; **(06)** Realizar el Librotón: los Programas de Alfabetización y los Concursos metropolitanos de lectura en parques.

A.7 LA INTEGRIDAD DEL CIUDADANO:

Teniendo como OBJETIVO el promover conductas sociales acordes a la sana convivencia en la ciudad, procurando la erradicación de lugares y actividades que sean nocivos para la solidaridad social, nos proponemos: **(01)** Fortalecer la aplicación del Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana, orientado a disminuir drásticamente los actos delictivos en la ciudad; **(02)** Instalar Módulos de Seguridad interconectados con la Policía, Serenazgo, Bomberos y otras organizaciones y se complementarán con la Red de Vigilancia Social en los sectores populares y el mejoramiento de sistemas de Patrullaje conjunto, de comunicación e información articulados; **(03)** Continuar y ampliar los Programas de Ocupación para Jóvenes y formación de Patrullas Juveniles, **(04)** Organizar campañas permanentes para la aplicación del Plan Metropolitano de Prevención de Desastres, con el fin adiestrar a la población en la reducción de riesgos de pérdida de vidas humanas y de trabajo en caso de desastres; **(05)** Insistir en la gestión prioritaria de las modificaciones normativas procurando un sistema adecuado de penalidades para los delitos y la instalación de Juzgados del delito y de Juzgados de Paz; **(06)** Fortalecer el Sistema Metropolitano de Información y Comunicaciones y Ampliar las tareas de Inspección permanente en locales comerciales e institucionales y en especial, en inmuebles en riesgo de desastres difundiendo los Planes de Contingencia, Operaciones y de Emergencia ante la eventualidad de desastres, capacitando permanentemente a Brigadistas, Autoridades, docentes, niños y adolescentes, incluyendo la práctica "en simulacros", sobre temas de Defensa Civil e intensificar las acciones en ríos y quebradas de la ciudad.

B.- LA INFRAESTRUCTURA DE LIMA:

B.1 EL TRANSPORTE PUBLICO Y LA VIALIDAD:

Teniendo como OBJETIVO el lograr un transporte y tránsito eficiente en la ciudad de Lima, nos proponemos: **(01)** Continuar con la reestructuración de las Rutas del Transporte Público, con estrecha participación de Transportistas, de conformidad con el nuevo Plan Regulador de Rutas Metropolitanas; **(02)** Continuar con las Licitaciones Internacionales y puesta en operación del Tren Eléctrico de Pasajeros: Cono Sur-Centro Histórico y su extensión hacia el Distrito de San Juan de Lurigancho; puesta en operación del Sistema de Terminales Terrestres de Pasajeros para Transporte Interprovincial y su Red de Estaciones Descentralizadas; Licitación y puesta en operación del Primer Corredor Segregado de Alta Capacidad: Comas (Av. Tupac Amaru) – Estación Central Grau – Chorrillos (Av. Huaylas); **(03)** continuar con la gestión de Licitación para la ejecución de la Interconexión de la Prolongación de la Avenida Tacna (Rímac) con Caja de Agua (San Juan de Lurigancho) a través de nuevo Túnel; habilitar a

través de la iniciativa privada, el Anillo Vial Central de las Avenidas Javier Prado-Sánchez Carrión-La Marina, que interconecta desde Santa Anita hasta el Callao; y habilitar la Prolongación de la Vía Expresa (Paseo de la República) hacia el sector SUR de Lima; **(04)** Continuar con el Programa de Rehabilitación general de pistas y veredas de las principales Avenidas de Lima, con arborización general de sus secciones y mejoramiento del alumbrado público; de rehabilitación de la Señalización y de Semaforización sincronizada y Rehabilitar las Avenidas Arequipa y Petit Thouars, a fin de ordenar el transporte público en esas arterias principales; **(05)** Promover permanentemente el uso de combustibles menos contaminantes en el transporte público y Continuar con la actualización de la normatividad vigente sobre transporte público y tránsito vehicular y poner en operación el servicio de Revisiones Técnicas, a fin de aumentar la seguridad en el tránsito vehicular y disminuir la contaminación ambiental.

B.2 EL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA:

Teniendo como OBJETIVO el lograr que el Centro Histórico de Lima, zona declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad y sus áreas adyacentes, se restaure y revitalice en sus estructuras urbanas, vías, espacios públicos, así como en sus edificaciones y zonas de valor monumental, procurando que la población que lo habita y la ciudadanía que lo visita, pueda encontrar mejor calidad de vida, oferta de equipamientos y servicios de primer nivel, nos proponemos: **(01)** Concluir las obras de Reconstrucción de la Plaza Grau y el Paseo de los Héroes Navales y de diversos Jirones: Contumazá, Ucayali-Ica; Malecón del Río, Carabaya, Ancash, etc. **(02)** Concluir las obras de Restauración de la Casa de las Concepcionistas, del Rastro, Mendoza, de las Trece Puertas, del Balcón Ecléctico, Casa-Bodega y Cuadra; la construcción de las 71 Viviendas del Conjunto Habitacional de la Muralla; la revitalización de diversas Plazas, Parques y Paseos: Bolognesi, Francia, Neptuno, Colón, San Pedro, San Agustín, La Colmena, de la Carpa, 2 de Mayo, etc.; Remodelar el Puente Peatonal Chabuca Granda y el Puente Balta; Concluir el relanzamiento del Parque de la Reserva, con la puesta en operación del Circuito Mágico del Agua con sus Fuentes; **(03)** Promover acciones de Regeneración urbana integral en los Barrios Altos, que incluye la rehabilitación de diversos jirones y plazas, promoviendo el desarrollo de viviendas, comercio y esparcimiento, así como la revitalización de la Quinta Heeren; **(04)** Establecer la normativa especial, coordinando con el INC, para la simplificación administrativa para obtener Licencias de Obra en el CH.

B.3 EL DESARROLLO URBANO Y LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL:

Teniendo como OBJETIVO normar, orientar y dirigir las transformaciones y que el crecimiento de Lima no se extienda en forma precaria e inconveniente, nos proponemos: **(01)** Continuar con el proceso de simplificación y sistematización de los procedimientos relacionados al desarrollo urbano, en Habilitaciones Urbanas, Licencias de Construcción y otros, procurado de uniformizar trámites, procedimientos, costos, plazos y requisitos; **(02)** Establecer un Sistema de Control y Coordinación Interdistrital, a fin de evitar la invasión de áreas destinadas a usos públicos, como vías, parques, áreas de equipamiento; **(03)** Implementar Programas de Capacitación en Autoconstrucción, con soporte

técnico de la Municipalidad Metropolitana, a fin de garantizar la seguridad en las edificaciones; **(04)** Formular y aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Urbano de la Región Metropolitana de Lima, y Concluir el proceso de aprobación del nuevo Sistema de Zonificación de los Usos del Suelo Urbano en todos los Distritos de Lima.

B.4 LA COSTA VERDE Y LOS BALNEARIOS DE LIMA:

Tiene como OBJETIVO recuperar ambientalmente las Playas y Mar de la Costa Verde, convocando a la Iniciativa privada para que a través de concesiones, se ejecuten proyectos de locales recreativos, turísticos y de servicios. En esa línea nos proponemos: **(01)** Aprobar el nuevo Plan Integral de Promoción y Desarrollo de la Costa Verde, elaborando los estudios especializados complementarios, los nuevos lineamientos para las edificaciones en acantilados, y las propuestas para la ampliación del área pública de playa **(02)** Aplicar a través de las Municipalidades Distritales y la empresa privada, las obras urbanas en los espacios públicos de la Costa Verde (malecones, escaleras, puentes, paraderos, pérgolas, jardines, etc); **(03)** Aprobar y Supervisar el desarrollo de los proyectos de inversión privada; **(04)** Continuar con las gestiones con el Gobierno Central para que los proyectos Mesías, Interceptor Norte y Colector Costanero, cumplan con sus etapas de ejecución y descontaminar el mar

C.- LA COMPETITIVIDAD DE LA CIUDAD DE LIMA

C.1.- TURISMO:

Teniendo como OBJETIVO, que la ciudad de Lima pueda ofertar en condiciones óptimas, sus invaluables tesoros arquitectónicos, urbanos, artísticos, históricos, de artesanía, joyería, así como de su arte culinario y de espectáculos folklóricos, nos proponemos: **(01)** Reforzar la instancia municipal de gestión del turismo, para liderar la ejecución del Plan de Turismo de Lima Metropolitana; **(02)** Habilitar el "Museo de Lima", en donde se mostrará el resumen histórico de la ciudad y el Perú, garantizando al visitante un verdadero viaje por nuestra historia nacional y limeña; **(03)** Implementar el "Teatro de Lima", a fin de garantizar la cultura del teatro y la opera en Lima; **(04)** Promover el desarrollo turístico de la Costa Verde, el desarrollo turístico de los Pantanos de Villa e implementar nuevos circuitos turísticos de la ciudad: Tradicional Sur Chico, potenciar Pachacamac, las playas y el valle del Rio Lurín; Circuito de Huacas; Circuito de Iglesias; Circuito de Casonas y Monumentos; Circuitos de Aventura ; **(05)** Promover el Turismo de Negocios, a fin que Lima sea "centro de ferias en el Pacifico Sur".

C.2.- COMERCIO

Teniendo como OBJETIVO lograr la mas extensa cobertura de intermediación de los productos nacionales y externos, basados en la ampliación y aprovechamiento mas eficiente de nuestras instalaciones, nos proponemos: **(01)** Continuar las gestiones y acciones judiciales para recuperar las instalaciones del Mercado Mayorista de Santa Anita; **(02)** Continuar con los programas orientados a formalizar los comerciantes, el fortalecimiento de las capacidades empresariales; la conformación de cadenas empresariales y de asociatividad comercial, la capacitación en Retailer; **(03)** Promocionar la integración de

ciudades, como estrategia comercial, a través de la red de municipalidades a nivel mundial, favoreciendo el modelo de ciudades productivas; **(04)** Consolidar la ciudad de Lima como el Centro de Negocios Comerciales mas importante de Sur América, promoviendo Eventos internacionales, tanto hacia el exterior como hacia las regiones.

C.3 PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS:

Se tiene como OBJETIVO el promover un desarrollo amplio y sostenido de las capacidades laborales de la población de Lima, proponiéndose: **(01)** Continuar con los programas de formalización, capacitación y desarrollo de una cultura empresarial moderna y eficiente, realizando programas de sensibilización, incremento de la competitividad de la ciudad, realizando el cumplimiento de los derechos y deberes de la ciudadanía, los derechos de propiedad y la defensa del consumidor en general; **(02)** Promover permanentemente la realización de Foros, Talleres y Ferias con participación activa de las diversas Asociaciones de Empresarios de las zonas populares, Gremios, Organizaciones privadas nacionales e internacionales, que favorezcan la creación de empleos y fomenten el desarrollo competitivo de las micro, pequeñas y medianas empresas; **(03)** Continuar con las acciones de simplificación administrativa, conduciendo el proceso de estandarización de procedimientos administrativos municipales globales, a través del TUPA único; tarifas únicas y el gobierno electrónico en la ciudad; continuando con los programas que favorezcan la transparencia de las gestiones municipales y la lucha contra la corrupción.

D.- LA GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN DE LA CIUDAD:

Nos proponemos como OBJETIVO lograr una situación económica-administrativa sólida y de óptima eficiencia, lo cual garantizará la gobernabilidad de la ciudad, incrementará sus recursos y posibilitará mayores obras y mejores servicios a favor de la población menos favorecida por el desarrollo. En ese cometido, debemos **(01)** Consolidar los mecanismos de coordinación con las Municipalidades Distritales, con una estrategia integrada de desarrollo, documentos de gestión sincronizados: Planes de Desarrollo, Planes de Inversiones, Presupuestos, Procedimientos administrativos y sus tarifas, normatividad, servicios públicos uniformes y económicamente eficientes; **(02)** Continuar con los programas de modernización de la gestión, con tecnologías de información que permitan mejorar aún mas la interacción de la Corporación Municipal con la ciudadanía y los diferentes agentes de la sociedad civil; mejorando el Sistema de Participación Ciudadana, el Portal de Transparencia y apuntar al E-Government como objetivo en las diferentes actividades y procesos administrativos de la ciudad; consolidando como política municipal: el equilibrio presupuestal y la relación Gastos Corrientes – Inversiones; **(03)** Fortalecer el desarrollo profesional y la carrera pública municipal y continuar con las políticas de Austeridad en la gestión, de Mejora en la calidad de los servicios públicos y el sistema de recaudación tributaria municipal, garantizando los principios de justicia y equidad, sobre la ampliación de la base tributaria y la consolidación de los derechos y deberes del ciudadano; y **(04)** Mejorar el Sistema de Defensa del Ciudadano, aplicando conceptos de calidad total y calidad del servicio al ciudadano, garantizando una municipalidad moderna al servicio de todos.

